

ORD. N° 1136
ANT.: Consulta Municipalidad de Viña del Mar sobre Bases Administrativas para la recolección de R.S.D mediante el sistema de contenedores.. Rol 2095-12 FNE
MAT.: Su Ord. N° 0476 recibido el 22 de agosto de 2012.
Informa.

Santiago, 23 de agosto de 2012


DE : SUBFISCAL NACIONAL
A : SRA. VIRGINIA REGINATO BOZZO
ALCALDESA
I. MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR
ARLEGUI 615
VIÑA DEL MAR
REGIÓN DE VALPARAÍSO

Con fecha 22 de agosto de 2012 se ha recibido en esta Fiscalía una nueva versión de las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública para otorgar la concesión del "Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios mediante el Sistema de Contenedores, en los sectores de Población Vergara Oriente, Población Libertad, Nueva Granadilla, Limonares, Canal Beagle, El Olivar, Achupallas (Nororiente) y Villa Borinquen de la Comuna de Viña del Mar".

Al respecto informo a usted que las Bases remitidas en consulta se han ajustado a los criterios que les fueran indicados en nuestro ORD. N° 0771 de 20 de junio pasado.

Saluda atentamente a usted,

Por orden del Fiscal Nacional Económico,


JAIME BARAHONA URZÚA
SUBFISCAL NACIONAL

Ingeniero Civil FNE
Adolfo Concha
Fono: 7535602 - 604